



Entrevista a la:

MTRA. DIANA RAVEL

Consejera del Instituto Nacional Electoral

Entrevista a la Consejera del Instituto Nacional Electoral: DANIA RAVEL

1. *¿Cómo es el trayecto que ha tenido que atravesar para llegar a la Consejería?*

Ha sido un trayecto de trabajo y esfuerzo, que si bien no ha sido sencillo ha tenido muchas satisfacciones. Cuando llegué al IFE en 2008 se tenía que implementar la reforma constitucional de 2007, que estableció un nuevo modelo de comunicación política y creó los procedimientos especiales sancionadores, eso implicó muchos retos pero también muchos aprendizajes, por fortuna estuve involucrada en los trabajos de la comisión de quejas y denuncias que fue uno de los ámbitos en donde más se sintió el impacto de esta reforma, además de haber sido secretaria técnica de dicha comisión. Así que me tocó contribuir de forma muy activa en la creación de criterios que permitieran una correcta instrumentación de la reforma, para los cuales la experiencia en el ámbito procesal que adquirí en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México fue muy útil.

Con posterioridad, cuando con la reforma constitucional de 2014 se dio al INE la atribución de designar a las y los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales decidí atender la convocatoria que emitió el INE para el Instituto electoral del entonces Distrito Federal, después de pasar el proceso de designación que implicó presentar un examen que fue calificado por el CENEVAL, un ensayo presencial que fue evaluado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de ser

entrevistada por consejeros y consejeras del Consejo General del INE fui designada como consejera del entonces IEDF. Estoy convencida que la experiencia que adquirí como consejera local ha sido fundamental para mi desempeño como consejera nacional, me siento afortunada de haber sido sometida a exámenes de conocimientos tanto para ser consejera local como para mi designación como consejera nacional, porque estoy convencida que para la designación de funcionarios de alto nivel deben de existir elementos objetivos de evaluación que lleven a su designación.

1. **¿Cuáles fueron los retos mas complicados que se le presentaron?**

Sin duda uno de los momentos más retadores de mi vida profesional fue haber sido secretaria técnica de la comisión de quejas y denuncias. La legislación electoral de 2014 establecía que la o el consejero electoral que presidiera una comisión podía designar a la persona que fuera secretaria técnica de entre su staff de apoyo, la medida sin duda permitía que la o el consejero que presidía la comisión tuviera mucho control sobre los trabajos de la misma, sin embargo la reforma pasaba por alto que el staff de las y los consejeros se compone por asesores y asesoras y no por una estructura equiparable a la de una unidad o dirección, en ese sentido para mí ser secretaria técnica implicaba que yo misma tenía que hacer las convocatorias a sesión, tenía que revisar los proyectos que me mandaban de la dirección jurídica para atender los puntos del orden del día y en caso de que hubiera engroses derivados de la discusión de la comisión, yo tenía que hacer esos engroses, en un esquema novedoso en el que los partidos políticos comenzaban a explorar las medidas cautelares era francamente demandante atender 2 o hasta 3 sesiones al día para que la comisión se pronunciará inmediatamente sobre las solicitudes de medidas cautelares que llegaban, sin embargo, no puedo dejar de reconocer que fue un periodo lleno de aprendizajes.

2. ¿Qué decisiones o circunstancias cambiaría de tener otra oportunidad?

“En retrospectiva no cambiaría ninguna decisión de las que he tomado en mi vida profesional, porque hoy comprendo que todas esas decisiones me hicieron estar donde estoy y que aún aquellas que en lo inmediato parecían un error, se convirtieron en lecciones que me hicieron madurar como profesional y adquirir nuevos conocimientos”.

3. ¿Es en México más difícil o más sencillo para una mujer alcanzar un puesto directivo alto que en el resto de los países?

Me gustaría comenzar a contestar esta pregunta diciendo que en todo el mundo es difícil para las mujeres alcanzar puestos directivos altos ya que las sociedades están construidas sobre estructuras del sistema patriarcal que han impedido incluso que nuestra labor sea vista, reconocida y valorada. Como explica María Luisa Femenías la subordinación y dependencia de las mujeres fundada en la teología o en la naturaleza, fue también jurídica y social, así citando a Yadira Calvo “el rebajamiento del estatuto humano en las mujeres tiene unas patas muy largas y en el mundo occidental viene desplazándose como un gran dinosaurio ideológico al menos desde hace dos milenios y medio”.

Teniendo esto como contexto y hablando específicamente desde el ámbito en el que me desempeño, el político- electoral, puedo decirte que en México las autoridades electorales hemos cada vez cimentado de mejor manera el camino para que las mujeres puedan acceder a los

cargos más altos de toma de decisiones. Así, desde mi perspectiva, gracias a la lucha y trabajo constante que hemos realizado miles de mujeres, tanto desde las autoridades como desde la sociedad civil para contar con las garantías suficientes en México es cada vez más fácil que las mujeres ejerzan su legítimo derecho de ocupar al menos la mitad de los espacios de poder. Esto, por supuesto, no quiere decir que no existan aún retos y obstáculos- tanto internos como externos- importantes que tenemos que seguir combatiendo, por ejemplo, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) o el llamado “síndrome de la impostora” pero me parece que vamos por buen camino aunque, vale la pena resaltar que tenemos que cuidar los avances que hemos tenido porque las resistencias siguen ahí.

4. **¿Cuál es el paso más importante que ha dado el INE para consolidar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres?**

Desde mi perspectiva son dos que van de la mano y deben ser implementados de manera simul-



tanea, por un lado, las acciones que hemos realizado para garantizar el cumplimiento irrestricto del principio de paridad de género, y por otro, aquellas que hemos



realizado para combatir, prevenir, atender, sancionar, reparar y coadyuvar en la erradicación de la VPG. Esto es así, porque ambos constituyen un todo integral a través del cual se busca garantizar que las mujeres políticas ejerzan a plenitud sus derechos político- electorales, que por cierto, también son derechos humanos.

5. ¿Cuáles han sido los momentos más memorables que ha vivido como Consejera?

Como Consejera del INE, he vivido varios momentos sumamente memorables y valiosos, dos que destacaría serían la aprobación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, conocido coloquialmente como el Protocolo trans, y los Acuerdos que

hemos emitido para garantizar la paridad en las postulaciones a las gubernaturas.

El primero me parece fundamental porque implicó el reconocimiento del derecho humano de las personas a la identidad de género en un contexto en el que a nivel nacional no se reconocía y a nivel local solo

3 entidades realizaban las rectificaciones de las actas de nacimiento a través de trámites administrativos. Así, desde el INE nos hicimos cargo de este contexto y, desde el ámbito de nuestras atribuciones, establecimos garantías para el ejercicio de su voto. Además, este Protocolo incluye acciones a través de las cuales capacitamos a las y los SE y CAE en la materia, lo que me parece esencial; así, ponemos nuestro granito de arena para la visibilización de las problemáticas que esta población enfrenta y para que los conocimientos que las personas que capacitamos sean replicados en sus círculos cercanos y así coadyuvamos en la construcción de sociedades cimentadas en el respeto irrestricto a los derechos humanos. Por lo que hace al segundo, fue muy relevante porque si bien es cierto nos encontrábamos en un contexto en el que las autoridades electorales ya realizábamos acciones para garantizar la paridad en otros cargos de elección popular, nunca se había implementado alguna para esos cargos, en donde las mujeres habían sido histórica y sistemáticamente excluidas, incluso, de las postulaciones. Así que ese Acuerdo constituyó un paso inédito y por demás fundamental para la garantía del principio constitucional de paridad de género, y por lo tanto para que las mujeres puedan ejercer a todos los niveles sus derechos.

6. ¿Cómo enfrentaron desde el INE, los desafíos que se presentaron en la pandemia durante el proceso electoral?

La pandemia de Covid-19 nos obligó a revisar y repensar la forma en la que organizamos procesos electorales. Simplemente pensemos en el impacto que ha tenido por ejemplo en la fecha de los comicios; en Coahuila e Hidalgo nos orilló a tomar una decisión sin precedentes: suspender sus procesos electorales en aras de salvaguardar la salud de las y los ciudadanos. También, se tuvieron que tomar medidas provisionales que, de alguna manera, impidieron la participación de un sector de la población para ocupar cargos de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, así como FMDC, ya que a las personas mayores de 60 años se les debió excluir del proceso de

reclutamiento y selección de SE y CAE y del proceso de insaculación para FMDC, por ser esta población la más vulnerable en caso de contraer el virus Covid-19, decisión que fue confirmada por la Sala Superior del TEPJF.

También fue necesario revisar el impacto presupuestal del PEF 2020-2021 ya que, se tuvo que destinar un monto para hacer frente a la emergencia sanitaria, principalmente en el acondicionamiento de las casillas, ya que se adquirieron, entre otras cosas, toallas sanitizantes, gel antibacterial, caretas protectoras (para las personas FMDC), cloro, cubrebocas (para las personas FMDC, RPPyCI y para quienes asistieran a emitir su voto y no contarán con uno), atomizadores, etc. Todo esto con la finalidad de salvaguardar la salud de todas las personas que iban a permanecer o ingresar a la casilla y para que quienes asistieron a emitir su voto, lo hicieran con tranquilidad y seguras de que las casillas no serían un foco de contagio. Por otro lado, en cuanto a la organización de las elecciones se tomaron diversas previsiones y aplicaron protocolos sanitarios, por ejemplo, en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, se aprobaron diversos anexos, entre ellos, el Modelo Integral de Atención Sanitaria, resaltando las siguientes medidas:

- ✓ Sensibilizar, orientar y capacitar a todo el personal del Instituto sobre las medidas sanitarias a implementarse, la sintomatología del COVID-19, etc.
- ✓ Todas y todos los asistentes a las casillas debían usar cubrebocas en todo momento.
- ✓ En todos los accesos a los inmuebles de los organismos electorales se estableció un módulo de control sanitario, en donde se proporcionó gel antibacterial y se tomó la temperatura corporal.

- ✓ Se colocaron dispensadores de gel antibacterial en sitios visibles dentro de todos los espacios y áreas de trabajo.
- ✓ Se privilegió la asistencia a reuniones o eventos por vía remota
- ✓ Se dotó al personal de campo de caretas protectoras, toallas desinfectantes y de gel antibacterial suficiente, para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Durante la capacitación, se mantuvo siempre una distancia de 1.5 metros mientras se entablaba comunicación con la ciudadanía
- ✓ Se revisó que el espacio de los domicilios, destinados para la instalación de las casillas, sea suficiente para la aplicación del distanciamiento social
- ✓ Se realizó un operativo INE/OPL para que, previo al día de la Jornada Electoral (uno o dos días antes), quedaran sanitizados los domicilios donde se instalarán las casillas
- ✓ Se dotó a las casillas de una mesa adicional o de un tablón de mayor longitud, que permita a las y los FMDC de casilla guardar una distancia de al menos 1.5 metros entre sí.

Finalmente, y con base en el Informe sobre la aplicación del Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas del Proceso Electoral Federal y de las Mesas Receptoras, en relación con la disponibilidad de lugares adecuados y sanitizados para instalar casillas, la participación de la ciudadanía en el préstamo de domicilios, así como en los operativos de sanitización resultó crucial para realizar la adecuada y oportuna implementación de las medidas sanitarias. Por otra parte, la firma de convenios de colaboración con autoridades de educación incrementó el alcance para poder dar atención al Protocolo para

la Jornada Electoral. Otro aspecto a considerar fue el hecho relacionado con que en la mayoría de las entidades recién había pasado la etapa de semaforización de riesgo epidemiológico en rojo, lo que llevó a incrementar el nivel de obligatoriedad de las medidas sanitarias y el uso de cubrebocas, favoreciendo con esto que la gran mayoría de la ciudadanía acudiera tanto a las casillas como a las mesas receptoras de opinión con este elemento. Lo anterior se vio reflejado en el nivel de cumplimiento de las medidas sanitarias, el cual fue superior al 95%.

7. ¿Cómo ve la cultura democrática mexicana dentro de 10 años?

Según el Informe Latinobarómetro 2021, la juventud –en especial la de estratos sociales más altos–, tiende a ser más indiferente y apoya menos a la democracia. El principal déficit democrático sigue siendo su población joven: *“La vida en democracia no esta produciendo demócratas en América Latina, pero la educación sí lo esta haciendo”*.

A pesar de ello, en términos generales, **el creciente interés de las y**

los jóvenes en la política; en involucrarse en la arena pública ha sido cada vez más consistente.

Los signos positivos de resiliencia a través de protestas o mediante la participación en las urnas han sido evidentes¹. Aunado a ello, los ejercicios de democracia directa –como la Consulta Popular o la Revocación de Mandato– también incentivan la participación ciudadana en la vida democrática del país.

Según la última Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020)², **88.7% de la población de 15 años y más está de acuerdo en que para gobernar un país se necesita tener un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones.** Cabe destacar que el aprecio que tienen las y los mexicanos por la democracia como forma de gobierno es muy

1 Según el **Informe Latinobarómetro 2021**, en relación con los procesos electorales, 46% de la ciudadanía señaló que debe votarse siempre mientras que 31% también dijo que debe protestarse. Un promedio de 77% de la muestra manifestó que es bueno votar, por lo que “el voto es lo más popular que tiene la democracia”.

2 Realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE). La encuesta tuvo como objetivo identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a).

notorio –aunque no se esté completamente satisfecho con ella³–, así como también es relevante la actitud positiva de la ciudadanía frente al cumplimiento de la ley y el Estado de derecho⁴.

Por ello, es imperativo impulsar una educación cívica más integral, orientada a promover valores y principios democráticos que impacten a las nuevas generaciones, lo que implica reformular mensajes y contenidos, además de promover campañas o iniciativas institucionales conjuntas que sean pedagógicamente más efectivas y que además enfatizen sobre la importancia de la vida en democracia.

Por ello, considero que **en 10 años la cultura democrática mexicana será más proactiva, informada y comprometida.**

8. ¿Para Usted que es el feminismo y que implica?

Primero, me gustaría comenzar explicando que para mí no podríamos hablar de “un feminismo” o de una “forma de ser feminista” dado que esto puede implicar, desde mi perspectiva, por sí mismo exclusión o menosprecio de otros feminismos o formas de serlo. Esto es así porque se podría caer en la trampa de juzgar a los movimientos feministas o a las feministas partiendo de las premisas que postula uno de los movimientos o una mujer que lidera o forma parte de alguno de estos, reduciendo así, sus complejidades, las experiencias, vivencias e identidades de las mujeres a una. De esta forma, existen diversos movimientos feministas y tantas formas de ser feminista como mujeres (en toda la diversidad que la palabra implica) existen. Un elemento que sí te puedo decir, que desde mi punto de vista, tienen en común es: la lucha por la igualdad. Para mí, la teleología de los feminismos es

³ La insatisfacción se debe a la poca efectividad que ha tenido en la erradicación de la pobreza y las desigualdades. El 71% de las y los latinoamericanos está insatisfecho con su democracia. En México, 43% apoya un sistema democrático sobre cualquier otro. Por ejemplo, los partidos políticos fueron las instituciones peor evaluadas y con menor confianza ciudadana –apenas registraron **13%** en promedio–, cifra que coincide con la reportada por México. El **Informe Latinobarómetro 2021** lo explica dada la creciente división del sistema de partidos, la proliferación de nuevas fuerzas políticas, movimientos y segmentaciones interpartidistas.

⁴ De acuerdo con el **Informe Latinobarómetro 2021**, a pesar de que la satisfacción con la democracia no es tan alentadora, la preferencia por el autoritarismo ha disminuido. Sólo **13%** prefiere el autoritarismo y la tendencia de este indicador ha ido hacia la baja desde 2001.

la igualdad y por lo tanto la búsqueda de la garantía del goce y ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres.

9. **¿Es común ver mujeres inmersas en el derecho electoral?**

Contrario a lo que podría pensarse dado que el derecho electoral se suele relacionar con la política y ésta a su vez con ámbitos tradicionalmente masculinos, sí, desde mi experiencia es común ver mujeres inmersas en el derecho electoral. Desde aquellas que ejercen cargos públicos relacionados con la materia, aquellas que aspiran a ocupar alguno, asesoras, las que se involucran a través de la sociedad civil, las que litigan, etc. Por ejemplo, te puedo decir que mi equipo de trabajo se encuentra integrado mayoritariamente por mujeres.

Esto, por supuesto, es muy importante porque las mujeres tenemos derecho a estar y ejercer nuestras profesiones en el ámbito que mejor nos parezca; tenemos las capacidades y conocimientos para hacerlo.



10. ¿Qué significa ser parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral?

Ser parte de un organismo constitucional autónomo como el INE es un orgullo, ser Consejera Electoral en él es un gran honor y una gran responsabilidad y por eso trabajo diaria y arduamente por y para la ciudadanía; como servidora pública es mi deber rendirle cuentas claras y transparentes a la ciudadanía y brindarle las garantías necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos. Formar parte de la llamada herradura de la democracia es muy gratificante ya que implica trabajar incansablemente para lograr el fortalecimiento y consolidación de nuestra democracia. Por otro lado, ser mujer ocupando un alto cargo es muy importante para mí porque significa que mujeres, jóvenes y niñas puedan verse en ellos, por lo que la presencia de las actuales Consejeras Electorales abre el camino para las próximas.

11. ¿Qué consejo le daría a otras mujeres que están empezando su carrera en el ámbito electoral?

Justamente hace un tiempo recibí un correo de una estudiante que empezaba su formación como abogada, me preguntaba cuál sería un consejo que podría darle y es para mí también un gran honor poderme dirigir por esta vía a quienes empiezan su carrera en general y en particular en el ámbito electoral.

Me gustaría comenzar diciendo que una de las frases que ha resonado en mí es la referida por la actual Vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris. Ella ha comentado que su mamá le decía, entre otras cosas, lo siguiente: “ (...) puedes ser la primera en hacer muchas cosas, pero asegúrate de que no seas la última”. Estoy convencida que sobre ese camino debemos construir, así un consejo que les comparto es que no se autolimiten, no duden de ustedes y de sus capacidades. Es cierto que en el camino se pueden encontrar con obstáculos, incluso, a veces internos; como mujeres nos enfrentamos a diversas barreras específicas que a los hombres muchas veces no se les imponen debido a las estructuras aún machistas, sexistas y misóginas en las que nos

hemos tenido que desarrollar. Por ejemplo, nosotras podemos llegar a sentir que debemos empezar desde abajo, tener los estudios y experiencia suficientes para competir por una vacante o un cargo, e incluso cuando estamos capacitadas dudamos en si deberíamos competir o no y del otro lado, hay hombres que buscan esos puestos incluso aunque no tengan todas las aptitudes requeridas. Al respecto, Michelle Obama una vez dijo “Aún tengo algo de síndrome de la impostora; no se acaba nunca, ni siquiera en este instante en que ustedes me van a escuchar; no me abandona, este sentimiento de que no deberían tomarme en serio...”

Es una trampa mental impuesta, no dejen que las detenga. Tengan confianza en ustedes mismas, en lo que saben y en sus capacidades. USTEDES SON CAPACES. Cuando compitan por algún cargo o estén en él sepan que sus acciones, sus trayectorias, su labor, su carrera las legitiman para estar ahí. Inténtenlo; la dedicación y la pasión por lo que hacen les van a abrir más puertas de las que se imaginan. Estudien y trabajen duro, pero, sobre todo no se rindan; así alcanzarán sus metas.

